

ACTA DE ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES A LAS VOCALÍAS DEL XIII CONSEJO DE COMUNIDADES ANDALUZAS

En la ciudad de Sevilla, a las 09.30 horas del día 13 de febrero de 2023 y en la Sala de la biblioteca, situada en la Avda. de la Guardia Civil, 1 en Sevilla (Casa Rosa), se reúnen las personas relacionadas a continuación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Orden de 27 de diciembre de 2012, por la que se regula el procedimiento de elección de las diez vocalías representantes de las Comunidades Andaluzas en el Consejo Andaluz de Comunidades, y con el siguiente Orden del día:

- 1º.- Comprobación de los votos recibidos e introducción de los mismos en las urnas dispuestas al efecto.
- 2º.- Recuento de votos.
- 3º.- Proclamación de vocales electos.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

MIEMBROS DE LA MESA:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arroyo Navarro. Director General de Andalucía Global.

Vocal: D^a. Elena Moreno López. Jefa del Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas.

Vocal: D. Cristobal León Rodríguez Sánchez. Jefe del Servicio de Estudios y Coordinación Electoral.

Vocal: D^a. María Luisa Soriano Denia. En representación de la Casa Cultural de Andalucía Puerto-Sagunto (Entidad inscrita en el R.O.C.A. Número 17).

Interventor: D. Ramón Herraiz Eisman. Casa de Andalucía de Menorca (asociación inscrita en el R.O.C.A. Número 268)

Interventora: D^a Rosa María Martos Jiménez. Centro Cultural Rociero Andaluz de Torrent (asociación inscrita en el R.O.C.A. Número 425)

Secretaria: D^a. María Jesús Benítez Arévalo. Jefa de Sección de Legislación y Secretaria de Actas del Consejo de Comunidades Andaluzas.

Invitadas:

D^a. Anush Aghajanyan Papanyan. Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas.

D^a. Nieves Irene Caballero Pérez. Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas.



Abierto el acto por el Sr. Presidente, se da comienzo a la reunión tomando la palabra la Jefa del Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas, D^a. Elena Moreno López que, tras saludar a los integrantes de la Mesa y agradecer su presencia, explica el acto como punto de partida de las actuaciones destinadas al escrutinio de votos del proceso de elecciones de vocalías del XIII Consejo de Comunidades Andaluzas, pasando a relatar la sistemática a seguir para el escrutinio, con la que todos los miembros de la Mesa muestran su acuerdo.

La dinámica de trabajo del escrutinio se traduce en la comprobación de la presentación de los votos en plazo, la distribución de los sobres por Demarcación, su extracción y apertura de ellos por un Vocal de la Mesa, junto con el examen de la certificación de la Junta Directiva e introducción de la papeleta de voto, sin desdoblar y sin leer, en la urna, con anotación en el listado de la Comunidad Andaluza que ha votado, asegurando así el anonimato del voto, y dándose por concluida la fase de votación.

Seguidamente, y dando por iniciada la fase de escrutinio, se procede a extraer de la respectiva urna los sobres de votación por Demarcación, abriéndose por un miembro de la Mesa Electoral uno a uno, dándose lectura de las papeletas en voz alta con el sentido del voto, que se va anotando por los miembros de la Mesa Electoral en la plantilla electoral, con el siguiente resultado:

POR LA DEMARCACIÓN Nº 1 DEL NORESTE DE ESPAÑA

Nº COMUNIDADES ELECTORAS	162
TOTAL VOTOS EMITIDOS	64
Nº DE VOTOS ADMITIDOS	64
Nº DE VOTOS VÁLIDOS	64
Nº DE VOTOS BLANCOS	0
Nº DE VOTOS NULOS	0

POR LA DEMARCACIÓN Nº 2 DEL NORTE DE ESPAÑA

Nº COMUNIDADES ELECTORAS	27
TOTAL VOTOS EMITIDOS	11
Nº DE VOTOS ADMITIDOS	11
Nº DE VOTOS VÁLIDOS	11
Nº DE VOTOS BLANCOS	0
Nº DE VOTOS NULOS	0



POR LA DEMARCACIÓN N° 3 DEL CENTRO DE ESPAÑA

Nº COMUNIDADES ELECTORAS	47
TOTAL VOTOS EMITIDOS	15
Nº DE VOTOS ADMITIDOS	14
Nº DE VOTOS VÁLIDOS	9
Nº DE VOTOS BLANCOS	4
Nº DE VOTOS NULOS	1

POR LA DEMARCACIÓN N° 4 DEL LEVANTE ESPAÑOL

Nº COMUNIDADES ELECTORAS	69
TOTAL VOTOS EMITIDOS	38
Nº DE VOTOS ADMITIDOS	38
Nº DE VOTOS VÁLIDOS	36
Nº DE VOTOS BLANCOS	0
Nº DE VOTOS NULOS	2

POR LA DEMARCACIÓN N.º 5 FRANCIA

Nº COMUNIDADES ELECTORAS	11
TOTAL VOTOS EMITIDOS	1 ¹
Nº DE VOTOS ADMITIDOS	1
Nº DE VOTOS VÁLIDOS	0
Nº DE VOTOS BLANCOS	0
Nº DE VOTOS NULOS	1

¹ Al no haberse recibido candidaturas de la demarcación V, Francia, en la sesión de proclamación de candidaturas celebrada el día 30 de noviembre de 2022, la mesa electoral decidió que las Comunidades Andaluzas situadas en dicha demarcación podrían ejercer su voto en la demarcación VI, Resto Europa.



POR LA DEMARCACIÓN Nº 6 RESTO DE EUROPA

Nº COMUNIDADES ELECTORAS	14
TOTAL VOTOS EMITIDOS	2
Nº DE VOTOS ADMITIDOS	2
Nº DE VOTOS VÁLIDOS	2
Nº DE VOTOS BLANCOS	0
Nº DE VOTOS NULOS	0

POR LA DEMARCACIÓN Nº 7 ARGENTINA

Nº COMUNIDADES ELECTORAS	26
TOTAL VOTOS EMITIDOS	14
Nº DE VOTOS ADMITIDOS	14
Nº DE VOTOS VÁLIDOS	14
Nº DE VOTOS BLANCOS	0
Nº DE VOTOS NULOS	0

POR LA DEMARCACIÓN Nº 8 DEL RESTO DEL MUNDO

Nº COMUNIDADES ELECTORAS	15
TOTAL VOTOS EMITIDOS	2
Nº DE VOTOS ADMITIDOS	2
Nº DE VOTOS VÁLIDOS	1
Nº DE VOTOS BLANCOS	1
Nº DE VOTOS NULOS	0

RESULTADO DEL ESCRUTINIO.

De conformidad con dicho escrutinio, han obtenido votos las siguientes entidades que han presentado su candidatura, en tiempo y forma reglamentaria:

DEMARCACIÓN Nº 1 NORESTE DE ESPAÑA, Comunidad Autónoma de Cataluña.		Vocalías 2
Nº R.O.C.A.	DENOMINACIÓN ASOCIACIÓN	Nº VOTOS
319	Centro Cult. Andaluz Hdad.Ntra.Sra. del Rocio Divina Pastora Mataró	38
437	Asoc. Cult. Andaluza Hdad.Ntra.Sra. del Rocío Los Romeros de Barcelona	32
467	Centro Cultural Andaluz de Palau Solità i Plegamans	32
DEMARCACIÓN Nº 2 NORTE DE ESPAÑA (Asturias, Aragón, Cantabria, Galicia, La Rioja, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra).		Vocalías 1
Nº R.O.C.A.	DENOMINACIÓN ASOCIACIÓN	Nº VOTOS
420	Asoc. And. y Cult. Hijos de Jaén, Hdad. Rociera de Barakaldo Las Marismas	11
DEMARCACIÓN Nº 3 CENTRO DE ESPAÑA, CEUTA Y MELILLA, (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Islas Canarias, Madrid).		Vocalías 1
Nº R.O.C.A.	DENOMINACIÓN ASOCIACIÓN	Nº VOTOS
80	Asociación Andaluza Casa de Córdoba en Madrid	9
DEMARCACIÓN Nº 4 LEVANTE ESPAÑOL (Illes Balears, Comunidad Valenciana y Murcia).		Vocalías 1
Nº R.O.C.A.	DENOMINACIÓN ASOCIACIÓN	Nº VOTOS
111	Casa de Andalucía en Benidorm	3
135	Asociación Cultural Andaluza de Aldaia	33
DEMARCACIÓN Nº 6 RESTO DE EUROPA		Vocalías 1
Nº R.O.C.A.	DENOMINACIÓN ASOCIACIÓN	Nº VOTOS
405	Peña Andaluza de Lieja	2



DEMARCACIÓN Nº 7 REPÚBLICA ARGENTINA		Vocalías 2
Nº R.O.C.A.	DENOMINACIÓN ASOCIACIÓN	Nº VOTOS
79	Rincón Familiar Andaluz	13
165	Centro Andaluz de Mendoza	1
206	Círculo Cultural Andaluz de la Plata	13

DEMARCACIÓN Nº 8 RESTO DEL MUNDO		Vocalías 1
Nº R.O.C.A.	DENOMINACIÓN ASOCIACIÓN	Nº VOTOS
392	Centro Andaluz del Perú	1

En la Demarcación I Noreste de España, Comunidad Autónoma de Cataluña, obtienen el mismo número de votos la Asociación Cult. Andaluza Hdad.Ntra.Sra. del Rocío Los Romeros de Barcelona (Nº R.O.C.A. 437) y el Centro Cultural Andaluz de Palau Solità i Plegamans (Nº R.O.C.A. 467), y de conformidad con el artículo 9.2 de la Orden de 27 de diciembre de 2012, por la que se regula el procedimiento de elección de las diez vocalías representantes de las Comunidades Andaluzas en el Consejo Andaluz de Comunidades, en caso de empate, éste se decidirá a favor de la Comunidad que figure inscrita con anterioridad en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas, dentro de su propia demarcación.

En el desarrollo del acto hay que hacer constar las siguientes incidencias:

- En la Demarcación III dos incidencias, una es considerada voto no válido por no presentar Certificación de la Junta Directiva o Asamblea General, y otra es considerada como voto nulo al votar por una demarcación distinta a la suya.
- En la Demarcación IV dos incidencias, ambas son consideradas votos nulos por presentar en formato distinto a la papeleta de votación el sentido del voto.
- En la Demarcación V, una incidencia considerada como voto nulo al no contener el sobre sepia la papeleta de votación.
- En las Demarcaciones I, II, VI, VII y VIII no se producen incidencias.

No teniendo más asuntos que revisar y no habiéndose producido ninguna reclamación ni observación sobre el escrutinio de referencia, resultan elegidas para representar a las Comunidades Andaluzas, las Entidades que han obtenido mayor número de votos, que por demarcación, y en orden de mayor número de votos, son las siguientes:

DEMARCACIÓN Nº 1 NORESTE DE ESPAÑA (2 Vocalías)

- 1.- Centro Cultural Andaluz Hdad.Ntra.Sra. del Rocio Divina Pastora Mataró. ROCA nº 319.
- 2.- Asociación Cultural Andaluza Hdad.Ntra.Sra. del Rocío Los Romeros de Barcelona. ROCA nº 437.

DEMARCACIÓN Nº 2 NORTE DE ESPAÑA (1 Vocalía)

- 1.- Asociación Andaluza y Cult. Hijos de Jaén, Hdad. Rociera de Barakaldo Las Marismas. ROCA nº 420.

DEMARCACIÓN Nº 3 CENTRO DE ESPAÑA (1 Vocalía)

- 1.- Asociación Andaluza Casa de Córdoba en Madrid. ROCA nº 80.

DEMARCACIÓN Nº 4 LEVANTE ESPAÑOL (1 Vocalía)

- 1.- Asociación Cultural Andaluza de Aldaia. ROCA nº 135.

DEMARCACIÓN Nº 6 RESTO DE EUROPA (1 Vocalía)

- 1.- Peña Andaluza de Lieja. ROCA nº 405.

DEMARCACIÓN Nº 7 DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (2 Vocalías)

- 1.- Rincón Familiar Andaluz . ROCA nº 79.
- 2.- Círculo Cultural Andaluz de la Plata. ROCA nº 206.

DEMARCACIÓN Nº 8 DEL RESTO DEL MUNDO (1 Vocalía)

- 1.- Centro Andaluz del Perú. ROCA nº 392.

Lo anterior se acredita por medio de la presente Acta que, como prueba de conformidad, firma el Señor Presidente con los Vocales e Interventores, dándose así por terminado el proceso electoral de elección de diez vocalías al Consejo de Comunidades Andaluzas 2022.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LOS INTERVENTORES

LA SECRETARIA

